

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores

SOCIOS DE INVERSIONES DALTON VALAREZO IDV SA

Presente. -

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA INVERSIONES DALTON VALAREZO IDV SA, tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para lo cual he considerado:

1. La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
2. Se ha procedido a la revisión integral de los Libros Societarios denominados: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas, Libro de Expedientes de Juntas.
3. Se ha procedido a la revisión integral de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, con sus respectivos anexos entregados por el Jefe del Departamento Contable, que está liderado por la CPA. María Isabel Neira Urgilés y aprobados por la Administración de la Empresa IDV S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores, lo siguiente:

ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES:

a.- Con relación a los libros Sociales estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con lo que dispone de la Ley de Compañías del Ecuador.

b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año 2019.

c.- En general los administradores y más responsables se han preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento, Código del Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, Políticas Contables, Ley de Seguridad Social y su Reglamento entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS:

a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación y de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que se presume su validez y razonabilidad.

b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la Compañía **INVERSIONES DALTON VALAREZO IDV S.A.** ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2019, periodo durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.

En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a \$701,952.80; los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo con su respectiva Depreciación, Activos Intangibles con su respectiva Amortización, e Impuestos Diferidos y Otros Activos Corrientes donde el monto asciende a \$259,373.17; el rubro del Total de Activos suma \$961,325.97

En la Cuenta de Pasivos encontramos los Corrientes por un valor total de \$749,428.41 y en el Pasivo No corriente se encuentra Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio los cuales ascienden a \$29,698.49, el rubro de Total de Pasivos suma \$779,126.90.

El Patrimonio está compuesto por el Capital que asciende a \$800,00, por Reserva Legal \$400.00 Utilidades Acumuladas por \$48,057.36, y la utilidad del Ejercicio que asciende a \$37,697.30 y Superávit por Revalorización de Propiedades \$95,244.41, dando un total de Patrimonio que asciende a \$182,199.07

c.- En cuanto al Recurso Humano cuenta con profesionales competentes en cada área de trabajo que aportan en conjunto y de manera eficiente para ejecutar correctamente cada una de las actividades. Los sueldos están basados en función de responsabilidades, Cargos, y aptitudes laborales.

d.- La Resolución No. SC.SG.DRS.0.11.02, de la Superintendencia de Compañías expide el reglamento que establece la infamación y documentos que están obligados a emitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantienen en operación normal, sin que, desde el 1 de enero del 2020 a la fecha se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que lo establecido en función de los estados financieros el año analizado, se está cumpliendo acabadidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que reseña la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que la situación política y económica del país van generar efectos para la economía de los empresarios y del país.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:

INVERSIONES DALTON VALAREZO IDV S.A., es una empresa que tiene dos accionistas, y su nómina al 31 de Diciembre fue de 16 trabajadores, cada uno con diferentes tareas delegadas enmarcadas en la actividad de Comercialización de Insumos Agrícolas, entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno

tenemos:

1. A través del Sistema Contable sofisticado y ciertamente controlado llamado XASS, diseñado para cada área de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades, el mismo que funciona con módulos que se enlazan a la parte contable/financiera.
2. Los usuarios son controlados a través de claves de accesos limitadas en función de sus labores y mensualmente son verificados los movimientos por nuestro Departamento de Contabilidad.
3. Se realizan arquezos de caja sorpresivos.
4. Se concilian las cuentas semanalmente como mínimo una vez.
5. Los inventarios son realizados de manera mensual por el Responsable de Bodega, Jefe de Ventas y Jefe del Departamento Contable de la empresa.
6. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración.
7. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con el Gerente Comercial y Gerente General para tomar los correctivos si fuera necesario.
8. El área Comercial requiere de constante apoyo, coordinación y logística, y se encuentra liderado por el Gerente Comercial Ing. Dalton Valarezo por su experiencia de muchos años en esta área.
9. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios entre otras es analizado mensualmente por el Contador.

RECOMENDACIONES:

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

- Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia.
- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,



Ing. Franklin Fernando Tenesaca Romero

RUC 0702953225001

COMISARIO